

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SELVAVENTURA S.A. CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Samborondón, a las 09:30 horas del 12 de junio de 2020, en la oficina número 302 del centro comercial Samborondón Business Center, ubicado en el km 1.5 de vía a Samborondón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía Selvaventura S.A., con la presencia de sus accionistas: Opergal S.A., representada por el señor Daniel Benjamín Plaza Rosales, quien comparece en su calidad de Vicepresidente, compañía propietaria de 19.999 acciones; y, la compañía Ecoventura S.A., representada por el señor Álex Santiago Dunn Suárez, quien comparece en su calidad de Presidente, compañía propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver acerca del balance de situación financiera y estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio fiscal 2019;
4. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales; y,
5. Resolver acerca de la designación del comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2020.

Presidente Ad-hoc de la sesión: Álex Santiago Dunn Suárez.

Secretario Ad-hoc de la sesión: Daniel Benjamín Plaza Rosales.

Luego de verificado el quórum y elaborado el listado de asistentes, se instala la junta y pasa a tratar y resolver sobre los puntos acordados, en su mismo orden:

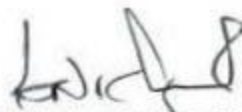
1. Se da lectura al informe presentado por el Presidente de la compañía, señor Renzo Manuel Luque Ortiz, respecto de los negocios sociales durante el mencionado ejercicio fiscal. A continuación, la accionista mayoritaria mociona que se apruebe dicho informe y la Junta, aceptando dicha moción, resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.
2. Se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2018, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.
3. Se conocen el balance de situación financiera y estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio fiscal 2019. La accionista mayoritaria mociona se apruebe el balance de situación financiera y estado de resultados integrales y la Junta, aceptando esa moción, resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros conocidos en esta sesión.

4. Respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2019, La accionista mayoritaria mociona que las mismas no sean distribuidas y queden por tanto como resultados acumulados. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes a la moción, aprueba por unanimidad el destino de las utilidades en los términos antes expresados.
5. La accionista mayoritaria mociona al señor Eusebio Francisco Armijos Criollo como comisario durante el ejercicio 2020, moción que la junta aprueba por unanimidad, autorizando a la administración a negociar y pactar el honorario correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, la que, reinstalada la Junta con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y tratados en la presente sesión. La Presidencia declara concluida la sesión el mismo día, cuando son las 10:00 horas. -



Alex Santiago Dunn Suárez
Presidente Ad-hoc



Daniel Benjamín Plaza Rosales
Secretario Ad-hoc

Las accionistas:

Opergal S.A.



Daniel Benjamín Plaza Rosales
Vicepresidente

Ecoventura S.A.



Alex Santiago Dunn Suárez
Presidente

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SELVAVENTURA S.A. CELEBRADA
EL 12 DE JUNIO DE 2020**

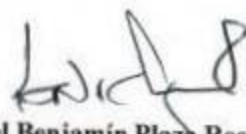
- Opergal S.A., representada por el señor Daniel Benjamín Plaza Rosales, en calidad de Vicepresidente de la misma, como propietaria de 19.999 acciones y con derecho a igual número de votos.; y,
- Ecoventura S.A., representada por el señor Álex Santiago Dunn Suárez, en calidad de Presidente de la misma, como propietaria de 1 acción y con derecho a igual número de votos.

Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,04) cada una.

Lo certificamos:



Álex Santiago Dunn Suárez
Presidente Ad-hoc



Daniel Benjamín Plaza Rosales
Secretario Ad-hoc